



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la sexta edición del “Congreso Internacional de Educación e Inclusión Desde el Sur”, cuyo eje principal será los Cuarenta años de Democracia, el cual se realizará en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días 22 y 23 de septiembre del corriente.



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, llevará adelante este año el 6° Congreso Internacional de Educación e Inclusión Desde el Sur 2023. El mismo se realizará los días 22 y 23 de septiembre en la ciudad de Río Grande en instalaciones del Gimnasio del Colegio Don Bosco, bajo el lema “40 años: hacer nuestra Democracia más democrática”, enfatizando la centralidad del sistema educativo y sus instituciones para la construcción de ciudadanía democrática.

Del Congreso formarán parte del panel, especialistas en educación, política social, antropología y psicología, entre los cuales se encuentran investigadores del CONICET, miembros de Flacso y de la UBA, docentes, periodistas, y estudiantes.

En la presente edición, y enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030, dicho Congreso se acuerpa sobre el objetivo número 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Incrementar las tasas de escolarización en las escuelas y el nivel mínimo de alfabetización, mejorar el acceso a la educación en todos los niveles y lograr la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, son las metas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

4.1) Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

4.2) Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3) Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4) Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5) Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6) Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7) Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

Las propuestas de conversatorio, sientan base en la educación docente, entre docentes, construyendo enunciados pedagógicos para compartir y formular modos de enseñanza-aprendizaje, situados en la democracia educativa, por tanto extendiendo el acceso igualitario: las escuelas privadas, las experiencias educativas no formales, las trayectorias escolares fragilizadas. Además, se expone al análisis de las interseccionalidades identitarias situadas, indagando en el entramado de violencias sistémicas, especialmente incorporando la figura de la bicontinentalidad para militar el reconocimiento del territorio. Cultura, soberanía, y memoria son puntos claves del diálogo.

Las ponencias a expresarse en dicho Congreso tuvieron su origen en una instancia de selección a partir de una convocatoria abierta. El objetivo era la constitución de un espacio formativo que pueda avanzar en la problematización y sistematización de experiencias y proyectos que se despliegan en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo para contribuir a la construcción de una ciudadanía democrática desde la escuela. Con esta intención se busca compartir proyectos institucionales, curriculares y didácticos que aborden diversos desafíos referidos a la temática a tratar, con producciones elaboradas y compartidas por los equipos docentes de las escuelas, institutos de formación docente y universidades de todo el país y la región.

Los seis ejes propuestos por el Consejo Académico, a tratarse en el Congreso fueron:

- *Las luchas pacifistas y antinegacionistas como herramientas pedagógicas del cuidado y construcción de convivencia democrática*
- *Soberanía Pedagógica, democratización del acceso y distribución del conocimiento*
- *Territorio, soberanía y hábitat. Soberanía Ambiental. Soberanía territorial*



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

- *Convivencia en la escuela - ESI -violencia - vínculos - nocturnidades-masculinidades*
- *Igualdad y diferencias en la escuela*
- *Las construcciones de discursos de violencia en los medios y su incidencia en la educación o en la vida en las escuelas*

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MABEL CAPARRÓS

DIPUTADA NACIONAL